



Factura: 001-001-000055012



20181701045P04359

NOTARIO(A) MARCOS IVAN CAAMANO GUERRERO

NOTARIA CUADRAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escriptura N°:	20181701045P04359						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE AGOSTO DEL 2018, (11:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	OSEJO VILLALVA RICARDO JOSUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1804820268	ECUATORIANA	CEDEnte	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RUBIO HERNANDEZ RITA SILVANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1714001748	ECUATORIANA	COACIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		QUITOMBO			
DESCRIPCION DOCUMENTO: OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	6000.00						

J. Ivar guerrero
 NOTARIO(A) MARCOS IVAN CAAMANO GUERRERO
 NOTARIA CUADRAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO
CANTON QUITO

ESCRITURA No. 2018-17-01-045-P04359

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

RICARDO JOSUE OSEJO VILLALVA

A FAVOR DE:

RITA SILVANA RUBIO HERNANDEZ

CUANTÍA: USD 6.000,00

DI: 2 COPIAS

G.M.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día catorce de agosto del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogado MARCOS IVÁN CAAMAÑO GUERRERO, Notario Cuadragésimo Quinto del Cantón Quito, Comparcencen a la celebración y otorgamiento de la presente

ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO
CANTON QUITO

CESION DE PARTICIPACIONES, comparece por una parte por sus propios derechos el señor RICARDO JOSUE OSEJO VILLALVA, con cédula de ciudadanía número uno ocho cero cuatro seis dos cero dos cinco guion ocho (180462025-8), de estado civil soltero, domiciliado en la Calle Las Gaviotas 1. guion treinta y uno (31) PB Calle Principal URB. La Florencia de esta Ciudad de Quito, con número de teléfono cero nueve ocho siete dos nueve cinco ocho dos seis, con dirección electrónica ricky-ov@hotmail.com, en calidad de CEDENTE, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte la señora RITA SILVANA RUBIO HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía número uno siete uno cuatro cero cero uno siete cuatro guion ocho (171400174-8), de estado civil casada, domiciliada, en la Calle Alonso Laminia y Avenida Interoceánica Condominios Kasscl casa K dos, esta Ciudad de Quito, teléfono dos cero cuatro uno cuatro nueve tres (2041493), con correo electrónico silvanarubio@yahoo.com, en calidad de CESIONARIA. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianos, hábiles para contratar y obligarse., a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas, a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí, el Notario de los ~~eficios~~ Oficios, Notario Cuadragesimo Quinto Agregado - Ecuador.

ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO
CANTON QUITO

resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta y que transcribo a continuación: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la siguiente de cesión de participaciones de la compañía TOTAL SECURITY & PROTECTION TS&P COMPAÑIA CIA.LTDA., contenida al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA:

COMPARCIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, el señor RICARDO JOSUE OSEJO VILLALVA, de estado civil soltero, domiciliado en la Calle Las Gaviotas L guion treinta y uno (31) PB Calle Principal URB. La Florencia de esta Ciudad de Quito, con número de teléfono cero nueve ocho siete dos nueve cinco ocho dos seis, con dirección electrónica ricky-ov@hotmail.com, en calidad de CEDENTE, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte la señora RITA SILVANA RUBIO HERNANDEZ de estado civil casada, domiciliados, en la Calle Alonso Laminia y Av. Interocéánica Condominios Kassel casa K dos, esta Ciudad de Quito, teléfono dos cero cuatro uno cuatro nueve tres (2041493), con correo electrónico silvanarubio@yahoo.com, en calidad de CESIONARIOS, por sus propios y personales derechos, Los

ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO
CANTON QUITO

comparcientes de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La Compañía TOTAL SECURITY & PROTECTION TS&P COMPAÑIA CIA.LTDA. Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Abogado Marcos Iván Caamaño Guerrero, Notario Cuadragésimo Quinto del cantón Quito, el diez y seis de junio del año dos mil diez y seis, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el uno de julio del dos mil diez y seis. b) Se celebró en la compañía una cesión de participaciones mediante escritura pública celebrada el veintidós de noviembre del año dos mil diez y seis , ante el Abogado Bayardo Omar Burbano Araujo, Notario Cuadragésimo Quinto (Suplente) del cantón Quito, en la cual los señores: EDGAR MIJAIL BOLAÑOS GUERRA, MARIA OLIMPIA CANO CADENA, MARIA EUGENIA GALLEGOS TAPIA, CRISTOBAL ALEJANDRO GUARDERAS SALVADOR, MARIA FERNANDA TORRES ROMERO, JORGE ALEJANDRO ACURIO MEJIA Y RITA SILVADA RUBIO HERNANDEZ ceden sus participaciones diez mil (10000) participaciones a favor de los señores RICARDO JOSUE OSEJO VILLAVA seis mil (6000) participaciones y MARIO RICARDO CARRAZCO LOZADA, cuatro mil (4000) participaciones la cual fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el siete de diciembre del año dos mil diez y seis.- **TERCERA**



ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO
CANTON QUITO

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos mediante el presente instrumento, el señor RICARDO JOSUE OSEJO VILLAVA con cedula de ciudadanía número uno ocho cero cuatro seis dos cero dos cinco guion ocho (180462025-8), transfiere el total de sus participaciones sociales de la compañía, es decir, seis mil (6000) participaciones equivalente al sesenta por ciento del capital social de la compañía a favor de la señora RITA SILVANA RUBIO HERNANDEZ, por su parte la mencionada acepta las cesiones de participaciones que se realizan a su favor en la presente escritura.-

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio de la negociación es de UN DÓLAR POR CADA PARTICIPACION (1,00 USD.) dando un total de SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (6000,00 USD.), valor que ha sido pagado en dinero efectivo por LOS CESIONARIOS a favor de la CEDENTE quien recibe a su entera satisfacción y declara que no tiene ya nada que reclamar en tal sentido.-

QUINTA.- GASTOS.- Las partes convienen en que todos los gastos que demanden la celebración y ejecución del presente contrato de cesión de participaciones serán a cargo de la cessionaria. Como consecuencia de la transferencia realizada, el nuevo cuadro de socios y participaciones de la compañía queda estructurado de la siguiente manera:

ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO
CANTON QUITO

NOMBRES DE SOCIOS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
MARIO RICARDO CARRASCO LOZADA	4000	40%
RITA SILVANA RUBIO HERNANDEZ	6000	60%
TOTAL	10000	100%

SEXTA.- LIBRO DE PARTICIPACIONES: Una vez autorizada y debidamente legalizada la presente escritura pública, se realizará en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía la inscripción de la transferencia de participaciones constante en la presente escritura, se anularán los certificados previamente expedidos y se extenderán los nuevos a favor de los precitados cessionarios, de conformidad con lo dispuesto por la Ley.

OCTAVA.- RAZONES: La presente escritura pública deberá ser inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. Se anotará al margen de la escritura pública de constitución de la compañía TOTAL SECURITY & PROTECTION TS&P COMPAÑIA CIA.LTDA., la presente escritura pública de cesión así como, en el respectivo protocolo. Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento legal.- Hasta aquí la minuta que



ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO
CANTON QUITO

queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la abogada Elizabeth Ulloa Q., con matricula profesional 14544 del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

CEDENTE:



RICARDO JOSUE OSEJO VILLALVA
C.C. 1604620258



CESIONARIA:



RITA SILVANA RUBIO HERNANDEZ
C.C. 1714001448



ABG. MARCOS IVÁN CAAMAÑO GUERRERO

NOTARIO CUADRAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

n.º 180462025-8



CHULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES:
OSEJO VILLALVA
RICARDO JOSUE
LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: 1997-06-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTITUCIÓN:
BACHILLERATO

PROFECCIÓN / OCUPACIÓN:
ESTUDIANTE

V3333/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
OSEJO CABEZAS GUSTAVO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
VILLALVA, MIRANDA HIROSHIMA N
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2015-06-25
FECHA DE EXPEDICIÓN:
2015-06-25

001104871



PP

001104871



FG



180462025-8

0987295826



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

2015-06-25



017

017 - 120

TELÉFONO:

1804620258

CELESTE

OSEJO VILLALVA RICARDO JOSUE
APELLIDOS Y NOMBRES



PRIMONOMINA:

MIRANDA

QUITO

CANTÓN:

MIRANDA GUERRERO

MIRANDA



DÍO Y FE: Que est
Documento en..... hoja
Es igual a su original

QUITO

BG. Marcos Ivan Cuamán Guerrero
Notario Cuadragésimo Quinto del Cantón Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1804620258

Nombres del ciudadano: OSEJO VILLALVA RICARDO JOSUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: OSEJO CABEZAS GUSTAVO XAVIER

Nombres de la madre: VILLALVA MIRANDA HIROSHIMA N

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2018

Emitor: GUERRERO MARCOS CAAMANO - PICHINCHA-QUITO-N 45 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 184-146-38292



184-146-38292

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
ESTADO NACIONAL DE LA REPUBLICA
CONSTITUCION Y CONSTITUCION

CEDULA
CITADANIA
Nº 171400174-8
RUBIO HERNANDEZ
RITA SILVANA
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-10-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
GENERO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
EDUARDO JAVIER
BARRERA PASTRANO



171400174-8

171400174-8
0992-088258

SUPERIOR
HUBO MIGUEL GERARDO
HERNANDEZ MARIA SILVIA
QUITO
2015-07-22
2025-07-22

V4443W9442






Notaria

REPUBLICA DEL ECUADOR
ESTADO NACIONAL DE LA REPUBLICA
CONSTITUCION Y CONSTITUCION

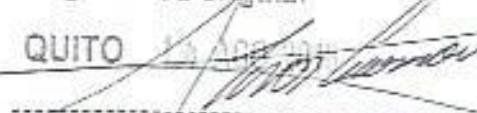
Ref.: Poder y Referencia 2020
171400174-8 Céd. 0992
RUBIO HERNANDEZ RITA SILVANA
PICHINCHA QUITO
RESIDENCIA: LAS CASAS - LA G
MUNICIPALIDAD: QUITO
DIRECCION: CALLE 1000 QUITO
TELÉFONO: 0992-088258
CELULAR: 0992-088258
FECHA: 26/07/2019 14:27:10

171400174-8
0992-088258



DOD FE:
Documento en.....hoja
Es igual a su original
Que en

QUITO


RG. Muriel Fran Caamaño Guerrero
Notario Cuadragésimo Quinto del Cantón Quito





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714001748

Nombres del ciudadano: RUBIO HERNANDEZ RITA SILVANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARRERA PASTRANO EDUARDO JAVIER

Fecha de Matrimonio: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: RUBIO MILTON GERARDO

Nombres de la madre: HERNANDEZ MARIA SILVIA

Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2018

Emitir: GUERRERO MARCOS CAAMAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 45 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 168-146-38233



168-146-38233

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento Firmado electrónicamente





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

SRI
la fiscal tiene el punto

NUMERO RUC: 1792684668001
 RAZON SOCIAL: TOTAL SECURITY & PROTECTION TS&P COMPAÑIA CIA.LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: COLLAGUAZO VELASCO WILFRIDO ERNESTO
 CONTADOR: NUNEZ HURTADO LILIAN MAGDALENA
 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/07/2016 FEC. CONSTITUCION: 01/07/2016
 FFC. INSCRIPCION: 01/07/2016 FECHA DE ACTUALIZACION: 09/11/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudad/cel: LA MARISCAL Barrio: LA MARISCAL Calle: REINA VICTORIA Número: ESQUINA Intersección: COLOON Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: EDIFICIO BANCO DE GUAYAQUIL Piso: 10 Oficina: 1001 Camino: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: FRENTE AL MINISTERIO DE JUSTICIA Teléfono Trabajo: 022558424 Email: bolanosoma@hotmail.com Celular: 0968001649

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Uso/recurso de trato y confidencialidad, Derechos de existencia o colaboración, Derechos anónimos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.mti.gub.ec.

Las personas naturales cuya capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario tienen que estar obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recordar que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera mensual siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiere bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: 1 ZONA 9 PICHINCHA

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	ABIERTOS	1
	CERRADOS	0

Doyeo que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: APCQ041006 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 09/11/2017 11:26:26



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 1792684668001

RAZON SOCIAL: TOTAL SECURITY & PROTECTION TS&P COMPAÑIA CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.
NOMBRE COMERCIAL:					01/07/2016
					FEC. CIERRE:
					FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD
SERVICIOS DE ESCOLTA (GUARDAS PALDAS).

OTRAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA: DETECTOR DE MENTIRAS (POLÍGRAFO), HUELLAS DACTILARES, ETCÉTERA.

ACTIVIDADES DE TODO TIPO DE INVESTIGADORES PRIVADOS, INDEPENDIENTEMENTE DEL TIPO DE CLIENTE Y DE LA FINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN, SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DE DETECTIVES Y OTRAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: LA MARISCAL Barrio: LA MARISCAL Calle: REINA VICTORIA Número: ESQUINA Intersección: COLON Referencia: FRENTE AL MINISTERIO DE JUSTICIA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: EDIFICIO BANCO DE GUAYAQUIL Piso: 10 Oficina: 1001 Carrereta: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Teléfono Trabajo: 022558424 Email: bolanosoma@hotmail.com Celular: 0969001849

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: APCQ0H1006

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 29/11/2017 13:25:29



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL SOCIOS
DE TOTAL SECURITY & PROTECTION TS&P COMPAÑÍA CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, en el local de la Compañía situado en la Av. Reina Victoria y Colón esquina s/n, Edificio Banco de Guayaquil, piso 10, oficina, 1001, a los 13 días del mes de julio de dos mil diez y ocho, siendo las 9h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios TOTAL SECURITY & PROTECTION TS&P COMPAÑÍA CIA.LTDA..- Preside la sesión en calidad de Presidente el señor RICARDO JOSUE OSEJO VILLALVA y actúa como secretario designado por la junta el señor WILFRIDO ERNESTO COLLAGUAZO VELASCO. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, los señores: RICARDO JOSUE OSEJO VILLALVA y el señor MARIO RICARDO CARRASCO LOZADA, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Cesión de las participaciones de la Empresa

Toma la palabra el presidente de la junta el señor RICARDO JOSUE OSEJO VILLALVA, quien informa que por sus ocupaciones no le permite continuar formando parte de la Compañía para lo cual propone realizar la cesión del total de sus participaciones es decir 6000 participaciones que corresponden al 60% de participaciones en la Compañía TOTAL SECURITY & PROTECTION TS&P COMPAÑÍA CIA.LTDA.

Los Socios deciden por unanimidad que se realice la cesión de participaciones y proponen que se realice a favor de la señora RITA SILVANA RUBIO HERNANDEZ.

Luego de las deliberaciones, se decide realizar la redistribución de las participaciones de la siguiente forma:



El señor RICARDO JOSUE OSEJO VII.LAI.VA cede el total de sus participaciones a favor de la señora RITA SILVANA RUBIO HERNANDEZ quedando el cuadro de participaciones de la siguiente manera:

NOMBRES DE SOCIOS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
MARIO RICARDO CARRASCO LOZADA	4000	40%
RITA SILVANA RUBIO HERNANDEZ	6000	60%
TOTAL	10000	100%

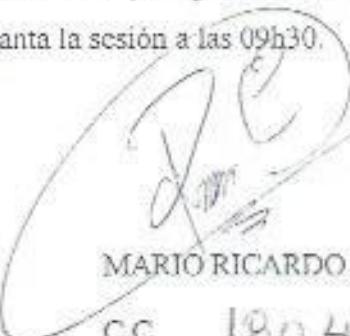
Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los Socios, conjuntamente con el presidente de la junta y el secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 09h30.



RICARDO JOSUE OSEJO VILLALVA
C.C. 1304620253

Socio



MARIO RICARDO CARRASCO LOZADA
C.C. 1804026860

Socio



WILFRIDO ERNESTO COLLAGUAZO VELASCO

C.C. 170207454-1

Secretario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CLAVE DE
CIUDADANÍA
APELUDOS Y NOMBRES
COLLAGUAZO VELASCO
WILFRIDO ERNESTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1969-07-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
SILVIA DOLORES
GORDILLO VILLAMAR

Nº 1709074555-1

NOTARIO EN LA CIUDAD
BACHILLERATO
NOTARIO EN LA CIUDAD
COLLAGUAZO SEGUIDO LUIS
APELUDOS Y NOMBRES DELA MADRE
VELASCO DE BLANCA ISOLINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-07-08
FECHA DE ESTIMACIÓN
2025-07-08

V1343V4244

RECIBIDO

RECIBIDO

RECIBIDO

RECIBIDO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 DE FEBRERO 2016



004
JURADO
ESTADO CIVIL

004 - 069
NÚMERO
COLLAGUAZO VELASCO WILFRIDO ERNESTO
APELUDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
RAQUETTA
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN
ZONA 1



REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2016

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2016

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JAV

FIRADA POR:



SEÑOR NOTARIO:

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la siguiente de cesión de participaciones de la compañía TOTAL SECURITY & PROTECTION TS&P COMPAÑÍA CIA.LTDA., contenida al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARCIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, el señor RICARDO JOSUE OSEJO VILLALVA, de estado civil soltero, domiciliado en la Calle Las Gaviotas L guion treinta y uno (31) PB Calle Principal URB. La Florencia de esta Ciudad de Quito, con número de teléfono cero nueve ocho siete dos nueve cinco ocho dos seis, con dirección electrónica ricky-ov@hotmail.com, en calidad de CEDENTE, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte la señora RITA SILVANA RUBIO HERNANDEZ, de estado civil casada domiciliada, en la Calle Alonso Laminia y Av. Interoceánica Condominios Kassel casa K dos, esta Ciudad de Quito, teléfono dos cero cuatro uno cuatro nuevo tres (2041493), con correo electrónico silvanarubio@yahoo.com, en calidad de CESIONARIA, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La Compañía TOTAL SECURITY & PROTECTION TS&P COMPAÑÍA CIA.LTDA. Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Abogado Marcos Iván Caamaño Guerrero, Notario Cuadragésimo Quinto del cantón Quito, el diez y seis de junio del año dos mil diez y seis, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el uno de julio del dos mil diez y seis. b) Se celebró en la compañía una cesión de participaciones mediante escritura pública celebrada el veintidós de noviembre del año dos mil diez y seis , ante el Abogado Bayardo Omar Burbano Araujo, Notario Cuadragésimo Quinto

(Suplente) del cantón Quito, en la cual los señores: EDGAR MIJAIL BOLAÑOS GUERRA, MARIA OLIMPIA CANO CADENA, MARIA EUGENIA GALLEGOS TAPIA, CRISTOBAL ALEJANDRO GUARDERAS SALVADOR, MARIA FERNANDA TORRES ROMERO, JORGE ALEJANDRO ACURIO MEJIA Y RITA SILVADA RUBIO HERNANDEZ ceden sus participaciones diez mil (10000) participaciones a favor de los señores RICARDO JOSUE OSEJO VILLAVA seis mil (6000) participaciones y MARIO RICARDO CARRAZCO LOZADA, cuatro mil (4000) participaciones la cual fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el siete de diciembre del año dos mil diez y seis.

TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos mediante el presente instrumento, el señor RICARDO JOSUE OSEJO VILLAVA con cedula de ciudadanía número uno ocho cero cuatro seis dos cero dos cinco guion ocho (180462025-8), transfiere el total de sus participaciones sociales de la compañía, es decir, seis mil (6000) participaciones equivalente al sesenta por ciento del capital social de la compañía a favor de la señora RITA SILVANA RUBIO HERNANDEZ, por su parte la mencionada acepta las cesiones de participaciones que se realizan a su favor en la presente escritura.

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio de la negociación es de UN DÓLAR POR CADA PARTICIPACION (1,00 USD.) dando un total de SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (6000,00 USD.), valor que ha sido pagado en dinero en efectivo por LOS CESIONARIOS a favor de la CEDENTE quien recibe a su entera satisfacción y declara que no tiene ya nada que reclamar en tal sentido.

QUINTA.- GASTOS. - Las partes convienen en que todos los gastos que demanden la celebración y ejecución del presente contrato de cesión de participaciones serán a cargo de la cessionaria. Como consecuencia de la transferencia realizada, el nuevo cuadro de socios y



participaciones de la compañía queda estructurado de la siguiente manera:

NOMBRES DE SOCIOS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
MARIO RICARDO CARRASCO LOZADA	4000	40%
RITA SILVANA RUBIO HERNANDEZ	6000	60%
TOTAL	10000	100%

SEXTA.- LIBRO DE PARTICIPACIONES: Una vez autorizada y debidamente legalizada la presente escritura pública, se realizará en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía la inscripción de la transferencia de participaciones constante en la presente escritura, se anularán los certificados previamente expedidos y se extenderán los nuevos a favor de los preclados cesionarios, de conformidad con lo dispuesto por la Ley.

OCTAVA.- RAZONES: La presente escritura pública deberá ser inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. Se anotará al margen de la escritura pública de constitución de la compañía TOTAL SECURITY & PROTECTION TS&P COMPAÑIA CIA.LTDA., la presente escritura pública de cesión así como, en el respectivo protocolo. Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento legal.

Ah. Elizabeth Ulloa Q.
C.C.U. N° 17036
Mat. foro: 17-2015-634



MSC. MARCOS IVÁN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARIO CUADRAGÉSIMO QUINTO
CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES; QUE OTORGA: RICARDO JOSUE OSEJO VILLALVA; A FAVOR DE: RITA SILVANA RUBIO HERNANDEZ; en fin de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano hoy día catorce de agosto del dos mil dieciocho.



EL NOTARIO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. M. Caamaño".

ABG. MARCOS IVÁN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARIO CUADRAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-001-000055481



20181701045000314

NOTARIO(A) MARCOS IVAN CAAMARO GUERRERO
 NOTARIA CUADRAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20181701045000314

MATRIZ	
FECHA:	21 DE AGOSTO DEL 2018, (18.38)
TIPO DE RAZON:	MARGINALIZACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD EN UNLA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16/06/2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701045000314

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
OFELIO VILLA ALVA RICARDO JESÚS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA A.	1804620256
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	OBSEÑ DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14/06/2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701045004350

NOTARIO(A) MARCOS IVAN CAAMARO GUERRERO
 NOTARIA CUADRAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



RAZON: Tomé nota de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES,, otorgada ante mí el suscrito, Abogado Marcos Iván Caamaño Guerrero, Notario Cuadragésimo Quinto del cantón Quito, el catorce de agosto del dos mil dieciocho, por los señores RICARDO JOSUE OSEJO VILLALVA; A FAVOR DE: RITA SILVANA RUBIO HERNANDEZ, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TOTAL SECURITY & PROTECTION TS&P COMPAÑÍA CIA LTDA, otorgada el dieciséis de junio del dos mil dieciséis, con numero de protocolo 20161701045P03357, ante el suscrito notario, abogado Marcos Iván Caamaño Guerrero.- Quito, veinte y uno de agosto del dos mil dieciocho.

EL NOTARIO

ABG. MARCOS IVÁN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARIO CUADRAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 59535



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

- 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	107963
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	881
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

- 2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARIA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA QUINTA /QUITO /14/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TOTAL SECURITY & PROTECTION TS&P COMPAÑIA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

- 3. DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE RICARDO JOSUE OSEJO VILLALVA TRANSFIERE 6000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA RITA SILVANA RUBIO HERNANDEZ.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 14 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN #19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-108, MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

